PROTAGONISTA



Gloria Cecilia Narváez

El 7 de febrero de 2017 la religiosa colombiana Gloria Cecilia Narváez, en ese entonces con 56 años de edad, y miembro de la comunidad de las Hermanas Franciscanas de María Inmaculada, una congregación de origen suizo nacida en 1893 en Colombia y con presencia en 17 países, fue secuestrada cerca de la localidad de Koutiala, 400 kilómetros al este de Bamako, la capital de Malí.

Desde entonces se han realizado múltiples gestiones, entre públicas y secretas, para tratar de lograr su liberación. Sin embargo, ninguna de las acciones diplomáticas y humanitarias ha logrado que la religiosa, plagiada por un grupo radical cercano a Al Qaida en Malí, la entregue.

Se sabe que las autoridades de varias naciones europeas, con Francia a la cabeza, así como el Vaticano e incluso delegados del gobierno de Colombia han tratado de contactar a la facción que la plagió con el fin de pedir su liberación sana y salva. Incluso un equipo de expertos antisecuestro fue enviado por nuestro país a esa nación africana.

A hoy no es clara la suerte de la religiosa colombiana, cuya madre, lamentablemente, falleció días atrás en Pasto, a los 87 años. Llevaba más de tres esperando reencontrarse con su hija, pero no fue posible.

Si bien el grupo secuestrador envió al comienzo algunas pruebas de vida de la religiosa, hace un tiempo que no lo hace, e incluso no se sabe si fue sacada de Malí. Se sospecha que la facción que la tiene privada de la libertad es el Grupo de respaldo al Islam y los Musulmanes (Nusrat Al Islam wal Muslimin).

Narváez trabajaba como misionera desde hacía seis años en la parroquia de Karangasso. Como se sabe, desde marzo de 2012 varias zonas de Malí y los países vecinos se encuentran asediadas por grupos yihadistas vinculados a la red Al Qaida.

OFF THE RÉCORD

¿Y Moreno?

No hay coincidencia entre los principales economistas y dirigentes gremiales del país en torno a cuál será el futuro inmediato de Luis Alberto Moreno, quien estará en la presidencia del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) hasta el próximo 30 de septiembre, ya que a partir del 1 de octubre asumirá el recién electo Mauricio J. Claver-Carone, ex alto funcionario de la Casa Blanca. El exministro y exembajador Moreno está desde 2005 en el ente financiero multilateral y sumó dos reelecciones. "... Lo que se dice es que Moreno se tomará un merecido descanso y que tiene ofertas para cargos de primer nivel en varias multinacionales y multilatinas... No sé si vaya a volver a Colombia a entrar en la campaña presidencial para 2022 pero sí sé que ya hay quienes, a nombre de varios partidos, le han hablado de esa posibilidad... Y también sé que en el Gobierno hay quienes lo ven como un candidato inmejorable para suceder a Francisco Santos en la embajada de Colombia en Estados Unidos", precisó un importante dirigente gremial.

Caída de 'Jojoy'

El exministro de Defensa, Rodrigo Rivera, recordó esta semana que hace 10 años la Fuerza Pública bombardeó el campamento de Jorge Briceño, alias 'Mono Jojoy, en la selva de suroriente del país, abatiendo al más sanguinario de los cabecillas de las Farc, apenas unos meses después de que Juan Manuel Santos, que ya tenía en mente adelantar conversaciones de paz con esa guerrilla, se posesionara en la Casa de Nariño con todo el apoyo del expresidente Uribe. "Día de gloria para nuestras FFAA y quiebre estratégico de las Farc. Como MinDefensa de la época honro el patriotismo de nuestros comandantes, Almirantes Cely y Echandía, generales Naranjo, Navas y González y todos los héroes de aquel día", dijo Rivera. Un año después, en noviembre de 2011, el que también murió por la acción del Ejército fue el máximo jefe de las Farc, alias 'Alfonso Cano', en las montañas del Cauca.

Polémica por Avianca (I)

No para el debate en torno a la posibilidad de que el Gobierno le preste a la aerolínea Avianca más de 370 millones de dólares. Como se sabe, ese trámite se encuentra congelado por una medida cautelar del Tribunal Administrativo de Cundinamarca pero el Ministerio de Hacienda insiste en que aclarará el asunto y seguirá con el empréstito. En los últimos días el tema se volvió a mover luego de que se conociera que las directivas de la empresa se pagaron bonos por más de siete millones de dólares correspondientes a compensaciones laborales pactadas en 2019. Como es apenas obvio, se consideró escandaloso en muchos sectores que una empresa en graves problemas financieros y que está pidiendo un préstamo de emergencia, esté repartiendo bonos millonarios entre sus directivas.

Polémica por Avianca (II)



Incluso algunos prestigiosos economistas locales han traído a colación una noticia internacional que ha tenido mucho eco en el ámbito empresarial aeronáutico global: los ejecutivos de Austrian Airlines devolvieron sus bonos después de que el ministro de Hacienda de esa nación dijera que eran "inaceptables" para una compañía que estaba siendo rescatada. La pregunta sería: ¿En Colombia el Gobierno también se pronunciará contra la repartición de bonos en Avianca, y tras ellos los directivos que recibieron esos 7 millones de dólares los devolverán a la empresa? Un dato más en esta polémica: el exministro de Defensa, excandidato presidencial y presidente de Probogotá, **Juan Carlos Pinzón**, trinó lo siguiente: "He respaldado crédito del Gobierno a Avianca, así como a otras pequeñas y medianas empresas, para recuperar empleos y actividad de millones de personas. Pero es inaceptable pago de bonos a ejecutivos en empresa declarada en quiebra que busca fondos públicos".

CALEIDOSCOPIO

Fallo I

A propósito del fallo de la Corte Suprema sobre las protestas, trinó la senadora **María del Rosario Guerra**, del Centro Democrático, que "*así como se pide respetar las decisiones de la justicia, también se debe pedir a la justicia respetar las decisiones del Gobierno en el marco de sus competencias y del Congreso. Ese es el respeto por la independencia de los tres poderes. Dos de ellos expresión de la voluntad popular*".

Fallo II

Sobre la misma sentencia conceptuó el exmagistrado **José Gregorio Hernández** que "*la solicitud de revisión de un fallo de tutela ante la Corte Constitucional no suspende sus efectos ni es motivo para incumplir las órdenes impartidas, que debe ser inmediato, como dice el artículo 86 de la Constitución. El juez de tutela no 'solicita'. Ordena. Debe ser acatado*".

Fallo III

A su turno el representante por Bogotá, **Carlos Eduardo Acosta,** de Colombia Justa Libres, sostuvo que "*nadie puede estar por encima de la ley. Menos aún los magistrados, que están para hacerla cumplir y no para interpretarla a su gusto personal*".

Redirección

Diego Molano, director del Departamento Administrativo de la Presidencia (Dapre), anotó que



"*Eln y disidencias de Farc infiltraron movilizaciones y coordinaron ataques a Policía y CAI. Alcaldesa Claudia López, no eran distractores, es la realidad. Redirija sus energías a trabajar con la Policía, garantizar tranquilidad de los ciudadanos y castigar a vándalos*".

Razón

Tuiteó el senador **Jaime Durán**, del Partido Liberal, que la "*Corte Constitucional nos da la razón a los senadores Luis Fernando Velasco y Maritza Martínez, al tumbar decreto que permitía al Gobierno vender acciones de empresas como Ecopetrol, ISA y Cenit. Excelente noticia en defensa del patrimonio de los colombianos*".

Solución

El ministro de Minas, **Diego Mesa**, consideró que "*con Caribe-Mar y Caribe-Sol solucionamos de manera estructural un problema que envejeció mal. En el gobierno del presidente Iván Duque pusimos fin al ciclo de bajas inversiones y nace una esperanza para los habitantes del Caribe. El cambio será gradual*".

Inversión

Le dijo la representante por el Valle del Cauca, **Norma Hurtado**, de La U a la vicepresidenta, Marta Lucía Ramírez que "*una vía de alta accidentalidad y complementaria a la vía Buga-Buenaventura es la vía Panorama. En el Valle necesitamos que la totalidad de los recursos de los dos peajes se inviertan en el mantenimiento permanente de esta vía*".

Talento

Planteó la senadora **Emma Claudia Castellanos**, de Cambio Radical, que el "*Estudio de Brechas de Talento Humano desarrollado por Mintrabajo es una oportunidad para que Mineducación y SENA trabajen de la mano en las necesidades de capacitación en habilidades que requiere el país. Esto sin duda puede aportar en la recuperación del empleo*".

Resultados obvios

Palosa

